

POLÍTICA DE CALIDAD

Aldeas Infantiles SOS de España

La Política de Calidad de Aldeas Infantiles SOS asume los requisitos legales vigentes y vela por su estricto cumplimiento. Gestiona con enfoque de derechos basado en la Convención de NNUU sobre los Derechos del Niño, los Estándares de Calidad para el cuidado de niño, niña, joven 'Quality4Children' y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas del Cuidado. De nuestra Misión, Visión y Valores emanan estos compromisos:

1. Procurar un hogar para cada niño, niña y joven en el que se sienta querido, protegido y escuchado.
2. Cada niño, niña, joven atendido en nuestros Programas cuenta con una persona de referencia, disponible, incondicional y competente.
3. Mantener la convivencia del grupo de hermanos en el mismo hogar, en nuestros programas de protección, siempre que no vulnere el Interés Superior del Niño.
4. Identificar, evaluar y definir las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, con el fin de ofrecer una adecuada respuesta y altos resultados en sus niveles de satisfacción, aportando soluciones individuales que dan respuesta a situaciones específicas.
5. Centrar nuestros esfuerzos en la mejora de nuestros Programas para niños, niñas y jóvenes que han perdido el cuidado parental o están en riesgo de perderlo, potenciando un entorno familiar protector y siempre velando por el Interés Superior del Niño.
6. Apoyar a niños, niñas, jóvenes y familias en situaciones de riesgo mediante acciones preventivas en los ámbitos personales, familiares, escolares y sociales.
7. Favorecer la incorporación social y laboral de los y las jóvenes, más allá de la mayoría de edad, ofreciéndoles las herramientas y recursos necesarios para que puedan alcanzar su autonomía e integración.
8. Facilitar la participación de los grupos de interés en nuestros Programas, garantizando la participación del niño, niña, joven en los temas que les afecten.
9. Potenciar la calidad y la mejora continua en todas y cada una de las intervenciones.
10. Favorecer el sentido de pertenencia de las personas que forman parte de la organización a través de estrategias de cuidado, formación y actualización de personas y equipos de trabajo, para mejorar su desempeño e incrementar el grado de satisfacción en el desarrollo de sus cometidos.
11. Contribuir a un desarrollo sostenible como búsqueda continua del equilibrio entre las necesidades de las generaciones actuales y las necesidades de las generaciones futuras y entre el desarrollo económico, sociocultural y ambiental.
12. Integrar la perspectiva de género en nuestras actuaciones educativas y en la gestión de las personas.
13. Establecer una política de protección infantil y juvenil que promueve el buen trato a niños, niñas y jóvenes atendidos.

Conforme a lo establecido en estos compromisos, potenciamos un sistema de medición de indicadores orientado a la satisfacción de nuestros grupos de interés y en base a un sistema de mejora permanente.

19 de septiembre de 2024

Pedro Puig Pérez
Director General